**BASES 1ER CONCURSO FOTOGRÁFICO OJOS DE CAL LA CALERA 2023**

La Ilustre Municipalidad de La Calera, a través de su Oficina de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio en vinculación directa con el Taller Municipal de Fotografía Patrimonial, invita a la primera versión del **CONCURSO FOTOGRÁFICO OJOS DE CAL LA CALERA 2023**.

**¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?**

Es un concurso abierto a la comunidad, donde pueden participar todos/as aquellos/as interesados/as por la fotografía, de nacionalidad chilena o extranjera con residencia definitiva y sin límite de edad, que vivan en **LA CALERA (REQUISITO).**

**INSTRUCCIONES**

Las fotografías deben ser inéditas y tomadas luego del lanzamiento del concurso durante el mes de AGOSTO del 2023.

No se puede realizar foto montajes ni utilizar inteligencia artificial.

Sólo se permiten ajustes básicos de edición/revelado digital, tales como: Exposición, Niveles, Brillo y Contraste.

El no cumplimiento de las bases significa la descalificación del/la participante.

La inscripción en el concurso es totalmentegratuita y tiene por objeto estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticasindependientes de nuestra ciudad, divulgar aspectos, lugares, personas y costumbres sociales de los/as caleranos/as, así también promover la difusión yconservacióndel patrimonio cultural de nuestra ciudad de La Calera.

**TEMÁTICA**

El tema del presente concurso es **“LUGARES Y PERSONAJES DE MI CIUDAD”.**

Las tomas deben ser específicas de la Ciudad de **LA CALERA, ABORDANDO LUGARES Y/O PERSONAJES LOCALES.** Deben necesariamente dar cuenta del espacio geográfico (barrio, localidad o espacio público) donde fue efectuada la toma.Todo esto con el fin de continuar trabajando el primer lineamiento del Plan Municipal de Cultura que consiste en resguardar y proteger nuestro patrimonio local.

Las fotografías seleccionadas serán presentadas en una muestra que se realizará en los jardines municipales en el mes de septiembre del 2023 (fecha por confirmar), y la totalidad de las imágenes que lleguen al concurso estarán en una galería virtual con acceso abierto en redes sociales.

No podrán participar los artistas y/o colectivos fotográficos cuya obra haya sido partícipe de concursos anteriores, como así tampoco, se aceptarán obras que hayan obtenido el 1° premio en concursos o salones nacionales y/o internacionales hasta la fecha.

Todas las fotografías deberán responder al tema central del presente concurso fotográfico Ojos de Cal La Calera 2023. Asimismo, las tomas deberán ser posteriores al 7 de agosto del 2023.

Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales utilizando tanto cámaras como celulares. También podrán realizarse ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles,contraste, saturación, enfoque y otros) así como la limpieza de partículas y recortes moderados.

**No se admitirán fotomontajes** (alteraciones de la imagen o de parte/s de ella que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada).

Es responsabilidad del fotógrafo inscrito, contar con la autorización de las personas que aparezcan en las fotografías, no siendo necesario presentar dicha autorización ante laMunicipalidad de La Calera, quien declina toda responsabilidad en este sentido.

**PROCESO DE SELECCIÓN**

1 ° etapa (preselección): De manera virtual, el jurado realizará una preselección de las obras cargadas por los participantes en el momento de la inscripción vía web - Según fecha indicada en el calendario.

2 ° etapa (selección): De manera presencial, el jurado realizará una selección definitiva de la totalidad de imágenes del certamen: 3 premios categoría única (1er, 2do y 3er Lugar) y 3 menciones honrosas.Todas las fotos seleccionadas se incluirán en la muestra (se contempla la posibilidad de que algún premio quede vacante, si el jurado a su exclusivo criterio, así lo determinase) - Según fecha indicada en el calendario.

Los participantes preseleccionados figurarán en nuestra web y redes sociales de la Ilustre Municipalidad de La Calera. Una vez publicadas las obras preseleccionadas queda asumido el compromiso de haber cumplido con los requisitos previamente establecidos, no pudiendo desistir de su participación en este concurso, sin causa que lo justifique. De no cumplir con esta premisa, quedará imposibilitado de participar en futuras ediciones.

**JURADO**

El jurado estará integrado por 4 fotógrafos/as.

Profesionales y artistas del área escogidos por la comisión organizadora del Certamen.

Las tres obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio permanente de la IlustreMunicipalidad de La Calera a través de su Oficina Municipal de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los jurados se reservan el derecho de no hacer conocer los fundamentos de las decisiones tomadas, las cuales son a todo evento de carácter confidencial. No se darán en ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas.

**MODO DE PRESENTACIÓN**

Para la 1° etapa, cada participante deberá ingresar únicamente vía correo a:

[concursofotosojosdecal@gmail.com](mailto:concursofotosojosdecal@gmail.com) y cargar al mismo correo **una (1) obra en color o blanco y negro**, completando toda la información requerida (ficha de Inscripción y Anexo 1). La obra no deberá tener en el frente ninguna identificación personal, por ejemplo, marca de agua con nombre del autor. Deberánpresentarse en formato JPG, en 300 dpi de resolución, para poder ser ampliada en formato A3+ o superior, y todas las variantes comprendidas dentro de esas medidas, de acuerdo con el formato de la foto (en caso de ser necesario para alguna actividad cultural)y con un pesobase de 1 MB.

Finalizada la carga y una vez aceptados todos los términos y condiciones, cada inscrito recibirá una notificación vía correo con ID de cada foto. Los concursantes deberán revisar la carpeta de spam, correo no deseado y otros. El sistema impedirá la carga de aquellas fotografías que no cumplan con todos los parámetros antes mencionados.

**CALENDARIO DEL CONCURSO**

Ingreso de las obras vía correo: Desde el lunes 7 de agosto hasta el viernes 1 de septiembre del 2023 inclusive.

Preselección de las obras (1° etapa): Desde el lunes 4 hasta el miércoles 6 de septiembre del 2023 inclusive.

Notificación de los resultados de las obras preseleccionadas en web municipal y redes sociales de la Ilustre Municipalidad de La Calera y Oficina de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: Desde el jueves 7 hasta el viernes 8 de septiembre del 2023.

Juzgamiento final de las obras preseleccionadas (2° etapa): Desde el lunes 11 hasta el martes 12 de septiembre del 2023.

Notificación de los resultados finales: Desde el miércoles 13 hasta el jueves 14 de septiembre del 2023.

Inauguración, entrega de premios y exposición de la muestra: mes de septiembre, fecha a

definir.

El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la I. Municipalidad de La Calera y la comisión Organizadora del concurso fotográfico Ojos de Cal La Calera 2023.

**PREMIOS**

CATEGORÍA ÚNICA

1er LUGAR: $300.000 + SET FOTOLIBRO

2do LUGAR: $200.000 + SET FOTOLIBRO

3er LUGAR: $100.000 + SET FOTOLIBRO

3 menciones honrosas = Taller Cámara Estenopeica + SET FOTOLIBRO

Cabe mencionar que todos los sets de fotolibros han sido donación por parte del Instituto Profesional Arcos sede de Viña del Mar.

**COMPROMISO**

Los/as participantes se comprometen a:

Conocer, respetar, y aceptar íntegramente las bases de la 1ERA VERSIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO OJOS DE CAL LA CALERA 2023 y comprender su proceso de participación. Para acreditar el compromiso y el conocimiento de las bases, el participante deberá presentar carta que ceda sus derechos patrimoniales de las fotografías por parte de la Ilustre Municipalidad de La Calera, la que consta en el anexo N.º 1 de las presentes bases.

En este contexto, el participante en su calidad de autor cede en su plenitud los derechos patrimoniales sobre las fotografías tomadas y entregadas para concursar, autorizando de manera expresa a la Ilustre Municipalidad de La Calera el uso y difusión de las fotografías, conforme a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley N.º 17.336.

Coordinación General: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA, a través de la OFICINA MUNICIPAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA CALERA.

Para másinformación y/o consultas al correo[concursofotosojosdecal@gmail.com](mailto:concursofotosojosdecal@gmail.com)

FICHA DE INSCRIPCIÓN

**Categoría:** Única

**Nombre completo:**

**Rut:**

**Edad:**

**Teléfono:**

**Dirección:**

**Correo electrónico:**

**Nombre de la Obra:**

ANEXO Nº 1

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_declaro que cada una de las fotografías utilizadas en el concurso fotográfico FOTOS DE CAL LA CALERA 2023, es de mi propiedad (o propiedad de mi representado, don/ña\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), y, autorizo a la Ilustre Municipalidad de La Calera, para que la use y difunda en los medios que decida, para efectos de promoción y publicidad del evento en las próximas versiones, de la misma manera, autorizo su uso y difusión en las redes sociales oficiales de la Ilustre Municipalidad de La Calera. Además, conforme a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley N.º 17.336 cedo cada una de las facultades que entregan los derechos patrimoniales sobre propiedad intelectual.

Firma

RUT:

AVISO: Este documento debe ser enviado escaneado o fotografiado, en una calidad legible, junto a la obra participante, al correo [concursofotosojosdecal@gmail.com](mailto:concursofotosojosdecal@gmail.com)

En el contexto de ser menor de edad el propietario de la obra, el presente anexo deberá ser firmado por quien detente la patria potestad o el cuidado personal del menor en cuestión (padre, madre, tutor o tercero que detente las facultades legal o judicialmente).